MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DE PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Santiago, 11 de septiembre 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **PROCURAMIENTO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Srta. ANAÍS MELANIE ARCHILE TAPIA**, **ENFERMERA**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

AGOSTO 2026

1 (Una) Prestación

Camila Alejandra Rojas Lizama
Jefa de la Unidad de Procuramiento de Órganos y Tejidos
Subdirección de la Gestión Clínica